

D. Arturo Rodríguez González.
D.^a Esperanza Rodríguez Monescillo.
D. Enrique Roquet Llovera.
D. Jaime Rossich Francesa.
D.^a Elisa Ruiz García.
D. Germán Salgado Hervella.
D. Manuel Sánchez Artiles.

D.^a Angeles Sánchez García.
D.^a Rosario Sánchez Redondo.
D.^a Teresa Sempere Carrera.
D. Raúl Souto Castelo.
D.^a Felisa Urriaga Fernández.
D. José María Urrutia Salsamendi.
D. Juan Valero Garrido.

D.^a María del Carmen Vigil y Vázquez-Prada.
D. Francisco Vilaplana Lloplis.
D.^a Mercedes Vilchez Díaz.
D.^a María Teresa de Villalobos Martínez-Pontremulí.
D. Gonzalo Yelamos Redondo.

2.º Los aspirantes que a continuación se indican deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

Doña María Teresa Vizcarrondo Laredo debe remitir recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado los derechos de oposición.

Don Alberto Díaz Tejera debe remitir los recibos expedidos por la Habilitación y Sección de Cajas Especiales del Departamento que acredite haber abonado los derechos de oposición y formación de expediente.

Don Jesús Gándara Porras debe remitir recibos expedidos por Habilitación y Sección de Cajas Especiales del Departamento que acredite haber abonado los derechos de oposición y formación de expediente.

Doña Margarita Ramírez-Montesino Vizcayno debe demitir recibo expedido por la Sección de Cajas Especiales del Departamento que acredite haber abonado los derechos por formación de expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos pertinentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1966.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la lista provisional de opositores admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 4 de febrero último para cubrir cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden ministerial de 4 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 11), por la que se convocan, entre otras, oposiciones a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas, condicionando la inclusión de los que figuran con un (*) a que por éstos se proceda a subsanar, en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que se mencionan para cada uno de ellos en el número segundo.

L A T I N

D. Alberto Agudo Luengo (*).
D. Francisco Salvador Almela Peris.
D.^a María Josefina Alvarez Prechous.
D. Avelino Andre Gabián.
D.^a María del Pópulo Antolín Espino.
D.^a María Socorro Aragón de Mena.
D. José Araujo Lorenzo (*).
D. Bernardo Avila Fuentes.
D.^a María Pía de Basilio Gómez.
D. Samuel Begué Montañés (*).
D. Virgilio Bejarano Sánchez.
D. Pascual Boira Bellostas.
D.^a María del Carmen Bosch Juan.
D. Francisco Bustamante Martínez.
D.^a María Victoria Caba Moral.
D. Félix Carrasco Dug (*).
D.^a Carmen Casabó Parés.
D. Bernardo Cifre Forteza.
D. José Antonio Correa Rodríguez.
D. Fernando Cueto López.
D.^a Micaela Domínguez Corral.
D. Joaquín Esplugues Sempere.
D.^a María del Dulce Nombre Estefanía Alvarez.
D.^a Rita Ferran Fuentes.
D.^a Teresa Ferrer Domingo (*).
D.^a Rosa María Francia Somalo.
D. Balbino García Félix.
D. Vitores García y García.
D. José María García López.
D. Manuel García Menéndez.
D. Samuel García Rubio.
D. Emilio García Ruiz.
D. Pedro García Salado.

D.^a María Luisa Garrido Salles.
D. Antonio Gil Sanjuan.
D. Santos Gómez García.
D.^a Carmen González Pujol.
D.^a María del Pilar Guijarro del Fraxno.
D. José Guzmán Pérez.
D.^a María Teresa Hernández Lucas.
D. Eudoxio Hernández Ortega.
D. Emiliano Herráez Pérez.
D.^a María Paz Herrero Lorenzo.
D. Antonio Holgado Redondo.
D. José Javier Iso Echegoyen.
D. Pablo Jordán Goñi.
D.^a Teresa Juncosa García.
D. Gaspar de la Chica Cassinelle.
D. Jesús Lacarra Azcona.
D. Juan Ignacio León Vizmanos.
D. José Luis López Mejuto.
D. Fernando López Ramón.
D. Jacinto Lozano Escribano.
D.^a Nuria Marcet Trincheria.
D. Gervasio Martínez Muñoz.
D. Emilio Martínez Peco.
D. Eugenio Matas García.
D. Victoriano Luis Michelena Elisalt.
D. Manuel David Millán Senmartí.
D. Eusebio Mínguez Galán.
D. Ricardo Moreno Moneo.
D. Amador Moro Rodríguez.
D.^a Carmen Nevado Vargas.
D. Carlos Humberto Nuñez Ramos.
D. Victorino Orea Gracia.
D. Tomás Palacios Chinchilla (*).
D. Félix Paredes Montealegre.
D. Juan de Jesús Penín Fernández.

D. Francisco Jorge Pérez Durá.
D. Antonio Pérez Reglado.
D. José Pla Agulló (*).
D.^a Rita Pose Pena (*).
D. Antonio Rabasco Noales.
D. Angel Rejón Pérez.
D. Julián Resino Gutiérrez.
D.^a María Josefa Respino González.
D.^a Alicia Rodero Rodríguez.
D.^a Eulalia Rodón Binue.
D. Esteban Rodríguez Acosta (*).
D. Jesús Víctor Rodríguez Adrado.
D.^a María del Carmen Rodríguez Fernández.
D.^a Carmen Romero Barranco.
D. José Rubio Fernández.
D. Manuel Ruiz Gómez.
D. Eliseo Sainz Ripa (*).
D. Diego Sánchez Pérez.
D. Jesús María Sánchez de la Torre.
D.^a María del Carmen Sanmillán Ballesteros.
D. Ignacio Sardá Martín.
D. Ladislao Silva Martín.
D.^a María Teresa Suárez Escandón (*).
D.^a María Terrades Compte (*).
D. Francisco Torrent Rodríguez.
D. Rafael Uzquiano Carrascalejo.
D. Alfredo Valmaña Vicente.
D. Fulgencio Vázquez Munera.
D. Justo Vicuña Suberviola (*).
D.^a María del Carmen Vigil y Vázquez-Prada.
D. Saturnino Yanguas y Arpa.

2.º Los aspirantes que a continuación se indican deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

Don Alberto Agudo Luengo debe remitir el recibo expedido por la Sección de Cajas Especiales del Departamento que acredite el pago de los derechos por formación de expediente.

Don José Araujo Lorenzo debe remitir el recibo expedido por la Sección de Cajas Especiales del Departamento que acredite el pago de los derechos por formación de expediente.

Don Samuel Begué Montañés debe remitir los recibos expedidos por la Sección de Cajas Especiales y por la Habilitación del Departamento, respectivamente, que acrediten el pago de los derechos por formación de expediente y de oposición.

Don Félix Carrasco Dug debe remitir los recibos expedidos por la Sección de Cajas Especiales y por la Habilitación del Departamento, respectivamente, que acrediten el pago de los derechos de oposición y formación de expediente.

Doña Teresa Ferrer Domingo debe remitir los recibos expedidos por la Habilitación y por la Sección de Cajas Especiales del Departamento, que acrediten el pago de los derechos de oposición y formación de expediente.

Don Tomás Palacios Chinchilla debe remitir el recibo expedido por la Sección de Cajas Especiales del Departamento, que acredite el pago de los derechos por formación de expediente.

Don José Pla Agulló debe remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento, que acredite han sido abonados los derechos de oposición.

Doña Rita Pose Pena debe remitir los recibos expedidos por la Habilitación y por la Sección de Cajas Especiales del Departamento, que acrediten el pago de los derechos de oposición y de formación de expediente.

Don Esteban Rodríguez Acosta debe remitir el recibo expedido por la Sección de Cajas Especiales del Departamento, que acredite el pago de los derechos por formación de expediente.

Don Eliseo Sainz Ripa debe remitir el recibo expedido por la Sección de Cajas Especiales del Departamento, que acredite el pago de los derechos por formación de expediente.

Doña María Teresa Suárez Escandón debe personarse en la Sección de Institutos para proceder a la firma de su instancia.

Doña María Terrades Compte debe remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento, que acredite el pago de los derechos de oposición.

Don Justo Vicuña Suberviola debe remitir el recibo expedido por la Sección de Cajas Especiales del Departamento, que acredite el pago de los derechos por formación de expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1966.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos de este Departamento.